HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I	Período Ordinario	Tomo I	Acta No. 58

Acta de la Décimo tercera Sesión Ordinaria efectuada el martes primero de julio de dos mil veinticinco a las diez horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día primero del mes de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D. Alma Delia Casillas Morales, L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.d.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Cameras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y la C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta número 57 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2025.
5. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
   - 5.1. Regidora Lesli Joana Cruz alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien solicita la aprobación del Programa de Señalética Huichapan 2024-2027.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
   - 7.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
   - 7.2. Convocatoria para próxima sesión ordinaria.
8. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la décimo tercera sesión ordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, pidiendo que los acuerdos que se tomen sean para el beneficio y progreso del municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz a la Regidora Gladys Virginia Segura Cameras, para que en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente quien hace mención que la Regidora Alma Delia Casillas Morales, por su incapacidad medica se encuentra presente en la sesión de manera virtual, por lo que hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar**.

Continuando con el orden del día la Secretaria en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo la Secretaria en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar, toda vez que no existen comentarios al respecto la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobarla se sirvan

manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por Unanimidad,** por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y toda vez que el contenido del acta número 57 es por todos conocido se solicita la dispensa de la lectura del acta, motivo por el cual la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar la dispensa de la lectura, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, se dispensa la lectura del acta número 57 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2025.

Con la finalidad de aprobar el acta número 57 la Secretaria en Turno del Ayuntamiento pregunta si existe algún comentario o modificación al respecto, toda vez que no existen comentarios al respecto, la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta, en votación económica se sirvan manifestarlo levantando la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, se declara aprobada el acta número 57 correspondiente a la duodécima sesión ordinaria celebrada el 17 de junio de 2025, por lo que se les solicita que al término de la sesión procedan a firmarla.

Continuando con el punto 5.1 del orden del día se le concede el uso de la voz a la Regidora Lesli Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, presente, Con fundamento en lo previsto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 56, 60, 69 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, artículos 48, 52, 109 y 132 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia esta comisión solicita al pleno del Ayuntamiento Municipal se apruebe el presente proyecto de acuerdo, bajo el tenor de los siguientes considerandos: I.- La falta de señalización vial adecuada presenta múltiples problemas, principalmente relacionados con la seguridad y el orden vial. La ausencia o deficiencia de señales puede generar confusión, aumentar el riesgo de accidentes, dificultar la navegación y, en última instancia, afectar negativamente el desarrollo económico y social de una zona. II.- La falta de señalética para personas con capacidades diferentes y rampas de acceso crea una serie de problemáticas que limitan la participación de estas personas en la vida cotidiana, incluyendo aislamiento social, discriminación y dificultades en la búsqueda de empleo. Aislamiento social: La falta de accesibilidad dificulta que las personas con capacidades diferentes puedan acudir a lugares de socialización, ocio y esparcimiento, lo que puede llevar a un mayor aislamiento y menor participación en la vida comunitaria. III.- Un programa de señalización es un sistema integral de señales diseñadas para guiar, informar y orientar a las personas en un espacio específico, ya sea un edificio, un parque o una ciudad. Su objetivo principal es mejorar la experiencia del usuario al facilitar la ubicación, promover la seguridad y asegurar la eficiencia en la circulación. IV.- Las señales de tránsito son elementos fundamentales para la seguridad vial y la regulación del tráfico. A través de su diseño y colocación estratégica, las señales de tránsito proporcionan información y advertencias a los conductores, peatones y ciclistas, ayudando a prevenir accidentes y mantener el orden en las vías. V.- Las señales de tránsito desempeñan un papel crucial en la promoción de la seguridad vial al proporcionar instrucciones claras y visibles sobre las normas de tráfico. Su cumplimiento adecuado por parte de todos los usuarios de la vía es esencial para garantizar un entorno vial seguro y fluido. Además, las señales de tránsito también contribuyen a la educación vial y a la conciencia de los conductores, fomentando una actitud responsable y respetuosa hacia las normas de tráfico. En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Regidora Lesli Joana Cruz Alonso, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la implementación del programa de Señalética Huichapan 2024-2027 que incluye la instalación de señales verticales y horizontales, así como dispositivos de seguridad vial, con el objetivo de guiar a los usuarios, informar sobre peligros potenciales y regular el

movimiento vehicular, peatonal y ciclista. Segundo: Se remite a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares el programa de Señalética Huichapan 2024-2027 para que realice la modificación y adecuación al reglamento de tránsito del Municipio de Huichapan. Es cuánto.

- El Síndico Municipal Israel Bautista Suárez Manifiesta: Esta muy bien tu programa, solamente quisiera saber si este programa va a abarcar las comunidades o solamente será en la cabecera municipal, segunda no se si ya entablaron comunicación con la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales e igual si se pudiera considerar la colocación de un tope en kilómetro 3 +920 que es el jardín de niños "Almas de Niños" Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Contestando a lo que comenta el Síndico, sí ya se esta trabajando con la Secretaria de Obras Públicas y con la Directora de Desarrollo Urbano creo que este programa que se esta implementando ya lleva varios meses trabajando, primero se hizo un sondeo en la cabecera y posterior se implementará en las comunidades pero lo primero lo primero se quiere empezar por la cabecera y que es lo que se pretende implementar con este programa es evitar tantos topes ¿Por qué? si nosotros incluimos topes y topes pues caemos en una problemática vial de nuevo, entonces nosotros queremos evitar esa parte para que no se tenga un exceso de topes, entonces pues si es la educación vial, y también quiero comentarles, como les decía es un trabajo que se ha llevado en varios meses, se han tocado puertas en Gobierno del Estado y hoy puedo decir que gracias a eso vamos a tener una donación de 100 placas de Gobierno del Estado. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: también quiero agradecer al Ingeniero David Chávez de Gobierno del Estado que como precisa la Regidora hoy tenemos el acompañamiento y en ese sentido el acercamiento que se dio tiene que ver con colocar este tema de necesidad de señalética y bueno hoy desde este tema del departamento de conservación de carreteras hacen esta participación para el municipio y bueno celebro también la iniciativa que tiene la Regidora. Es cuánto.
- El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Para preguntar a la compañera Regidora que presupuesto se tiene planeado para este programa y por otro lado saber a que se refiere con los dispositivos de seguridad vial si van a ser semáforos o que tipo de dispositivos son los que se planean implementar. Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Ahorita el presupuesto, el primer paso es aprobar el programa y posterior generaríamos otra mesa de trabajo para poder generar lo que es el presupuesto y conforme al tema que usted comentaba de los dispositivos pues también se quieren generar botones para el tema de discapacidad, por que hoy lo que queremos también es inclusión, creo que para nosotros es un sector importante las personas con capacidades distintas. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: también quiero comentarles a los Regidores por si no se habían dado cuenta el municipio tiene una maquina que elabora precisamente estas placas y muy desafortunado que cuando se hizo la contratación de esta no se dejaron especificaciones claras, es importante que esa maquina tenga una inspección, una revisión, está aquí en el estacionamiento, esta resguardada, se pretende que se revise, que se pueda hacer una pequeña inversión económica ahí para poderla echarla a andar por que justamente eso cuando se cuestiona sobre el tema de los montos que se pudiera gastar para poder tener esa señalética pues nosotros poder generarla desde el municipio con el área de comunicación hemos platicado con los chicos, los chicos tienen conocimiento pero bueno lo que tenemos que hacer nosotros es generar las condiciones para que esas máquinas que están ahí pues estén funcionando si se compraron y adquirieron que sirvan y que produzcan. Es cuánto.
- La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Con el tema de los topes creo que no lo aprueba el Estado, pero si se pudiera considerar reductores de velocidad ese si, por que también aquí en San Mateo donde está la carnicería San Mateo hay mucha afluencia de tráfico y mucha gente que atraviesa

y ahí si seria bueno poner reductores por que me parece que hay cierta cantidad de metros para poner un tope y otro tope, pero no dejarlo de considerar. Es cuánto.

- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: En relación con lo que comentan del programa es muy bueno obviamente en el municipio lo requerimos y mas el tema de inclusión a lo que le pregunto el Doctor Minutti contesto usted Regidora es importante que antes de hacer cualquier programa primero se presupueste, no primero aceptar el programa se aprueba y luego presupuestar como comenta la Presidenta si aquí hay una maquina que va a realizar ese tema pues es parte del planteamiento del programa entonces ante la presentación que nos realizas de tu programa tiene que venir acompañado con los costos por que no esta presupuestado dentro de este ejercicio obviamente se puede hacer la modificación ¿no? Pero es algo importante que tener en tiempo antes de la presentación. Es cuánto.
- El Regidor Filiberto Mejía Gómez manifiesta: Considerando el proyecto que nos presenta la comisión considero muy importante el poderlos apoyar ya que si nos dan 100 placas implica una buena inversión por parte de gobierno del Estado, es importante ustedes lo acaban de ver el tema de la inclusión, el apoyar a los abuelitos, a las personas adultas mayores cuando cruzan las calles es un verdadero problema incluso nosotros de manera mal hecha nos cruzamos a media calle sabiendo que hay pasos peatonales y que no los respetamos como peatones o como automovilistas, entonces yo considero importante que tengas la sensibilidad de apoyar este proyecto, se podrán hacer todo el acompañamiento técnico que se requiera y yo refuerzo el comentario de la Regidora Blanca en la cuestión de reducción de velocidad es importante tener estos espacios por que siempre nos descolgamos, no moderamos nuestra velocidad, entonces creo que es cuestión de educación vial y sobre todo conciencia personal. Es cuánto.
- El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Como argumentamos creo todos estamos de acuerdo en que este programa es muy importante para la cabecera no solo como lo comento la Regidora sino que también va incluyendo a las comunidades dentro de lo que es la cabecera si se ha comentado la velocidad a la que transitamos porque también tenemos monumentos históricos y hace poco tuvimos un accidente vial debido a eso que no hay una regulación vial en el municipio donde se tenga especificado digo bueno junto a otros factores, ¿qué paso? hubo daños hacia la imagen urbana entonces es importante también que exista esa clase de señalética existan tal vez no los topes pero si los reductores de velocidad para poder tener una mejor circulación dentro de lo que es la cabecera y también dentro de lo que es el programa de señalética yo también le agregaría que exista la parte de la cultura vial que hallan ciertos tips donde tu vayas a transitar por ejemplo escuela a tantos metros para tener visualización de lo que se tiene y bueno seria muy bueno aprobar este proyecto para darle continuidad a lo que se tiene. Es cuánto.
- La Regidora Gladys Virginia Segura Cameras manifiesta: Me gustaría también acotar esta situación que debemos de acompañarlo con una campaña de educación vial y un acompañamiento también en el sentido de que hay que delimitar velocidades en ciertas áreas sobre todo en las áreas donde implican escuelas u hospitales y por supuesto acompañado también del ordenamiento en cuanto en el sentido de transito y vialidad para las multas por que si desafortunadamente el hecho de que nos informen cuales son las formas de conducir no necesariamente lo hacemos pero cuando si lo empezamos a hacer es cuando ya nos cae una multa por que de verdad aunque las calles aquí en el centro son de piedra y eso aun así de verdad a veces es impresionante escuchar como pasan los carros a una velocidad fuerte, entonces creo que ese acompañamiento conjunta todo lo que se pretende no solamente pensar en las discapacidades, en los niños, en las personas mayores, en las personas embarazadas sino también salvaguardar nuestras propiedades federales que son en este caso las escuelas, los niños por que Desafortunadamente no todos los niños salen de las escuelas con sus padres y lamentablemente a veces sucede que ellos mismos invaden la vialidad, entonces en todo este sentido que esta perfectamente bien el ordenamiento pero me gustaría que se conjuntara en todo este sentido. Es cuánto.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-2027
SECRETARIA GENERAL HUICHAPAN, HGO. 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2024-2027

- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Retomando un poco las participaciones de todos considero que todos vemos las problemáticas, pero también es importante presentar iniciativas para poder darle solución a esas problemáticas y es justo lo que se está haciendo en estos momentos, básicamente sí y bien igual y existió en determinado momento el detalle de la Regidora presentárselo previamente para que pudiera ver el tema de los costos pero también retomamos la parte de que ya se consiguió una donación y que tenemos aquí una máquina que puede realizar eso y en lugar de poner trabas a los programas que van en beneficio de la cabecera que es para lo que tanto aquí pues deberíamos de apoyar los proyectos e incluso sumarnos en muchas ocasiones repetimos que estamos dispuestos a trabajar, dispuestos a sumar justamente eso es lo que se requiere que las iniciativas como estas sean apoyadas no nada mas de dichos. Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Responder un poco a lo que comentaba la Regidora Miriam mas bien no se puede presupuestar algo cuando se desconoce, no podemos iniciar presupuestando algo cuando no hay iniciativa, cuando no hay un proyecto cuando no hay nada, entonces iniciamos primero haciendo un mapeo de todo lo que es la cabecera y todo el municipio generando todo el proyecto y trabajando en la aprobación y con las placas que nos van a donar y como mencionaba nuestra Presidenta tenemos una máquina que se utilizó para las placas que se colocaron el 8 de marzo y cuando los alumnos de Llano Largo colocaron placas en su comunidad también fue utilizada esa máquina de aquí del municipio y creo que le podemos dar un buen uso trabajamos desde lo que nos dice la regidora desde el ordenamiento pero también las campañas y por eso también se manda a la comisión de gobernación para que más allá del plan o pueda haber una sanción, pero también tu ¿Cómo le das las herramientas a seguridad pública de poder sancionar si no hay algo que lo establezca? Es cuánto.
- El Profre. Pablo Capistrano Olvera, Secretario General Municipal manifiesta: Efectivamente estoy de acuerdo en que las iniciativas tienen que ser primero con el paso de la generación de ideas se va ir buscando que es lo que se requiere, que es lo que se necesita, bueno ya hay un avance yo creo que con las 100 placas que va a donar Gobierno del Estado ya es un avance, también decirle que hay que considerar que en el municipio también existen soldadores para nada mas comprar el puro material y ponerlas haciendo uso de lo que tiene el municipio pero sin lugar a dudas hace falta mucho eso, también me gustaría que dentro de la mesa de trabajo se considerara por lo menos las comunidades por donde pasa la carretera federal viniendo desde Jonacapa y todas esas comunidades que atraviesa la carretera número uno iniciando por checar que tenga el nombre de la comunidad, número dos si hay cruce de peatones igual seria ese mi comentario. Es cuánto.
- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Como comenta la Regidora Patricia es una iniciativa esto que están presentando el día de hoy es un programa ok, no viene como iniciativa, es un programa y en segundo tu comentas que nos oponemos a ese plan ese es tu entendido pero en ningún momento te he dicho que me voy a oponer o que no me gusta o que no voy con este programa ok, lo digo para que no distorsiones las cosas que estas planteando de que no nos sumamos a los proyectos, en ningún momento he dicho eso para que tu tomes esa consideración, en segundo estoy de acuerdo con el programa obviamente los puntos que aquí se están planteando para mejorarlos para robustecerlo y es importante a mi perspectiva que el planteamiento de un programa si debe de venir delimitado cuanto y todo lo que nos puede costar entiendo que este programa prácticamente parte porque Gobierno del estado nos va a regalar las 100 señalizaciones con lo cual vamos a iniciar y nosotros complementar con lo que tenemos ese es mi punto lo que habría que mejorar en la siguiente mesa de trabajo seria presentar algo adicional a este programa. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Concluir y decir que es parte de las responsabilidades del Gobierno Municipal generar condiciones para implementar este tipo de programas, digo el programa de señalética es muy importante, tenemos grupos vulnerables pero

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-2027

SECRETARIA GENERAL HUICHAPAN, HGO

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. Ayuntamiento de Huichapan HUICHAPAN, HGO 2024-2027

en si en realidad es para el bienestar de todos la población en general y procurar y algo mencionaban que hoy nuestro municipio es uno de los municipios que nos revisamos al interior de la administración y eso quiero que la población lo sepa que somos un municipio completo tenemos soldadores, tenemos albañiles, tenemos muchísimo personal que el día de hoy está trabajando y que estamos tratando de hacer y concentrar todos los esfuerzos y creo que en ese sentido podemos avanzar y por supuesto la participación de todos nuestros Regidores, Regidoras y programas como estos pues bienvenidos porque finalmente trastocan al vida de todos. Es cuánto.

Suficientemente discutido el proyecto la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad,** por tal motivo se emite el siguiente

Acuerdo

Primero: El Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo aprueba la implementación del programa de Señalética Huichapan 2024-2027 que incluye la instalación de señales verticales y horizontales, así como dispositivos de seguridad vial, con el objetivo de guiar a los usuarios, informar sobre peligros potenciales, y regular el movimiento vehicular, peatonal y ciclista.

Segundo: Se remite a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares el programa de Señalética Huichapan 2024-2027 para que realice la modificación y adecuación al reglamento de tránsito del Municipio de Huichapan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo el primer día del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 6 la Secretaria en Turno del Ayuntamiento da lectura a la correspondencia recibida, pidiendo a las Comisiones respectivas darle la atención correspondiente.

Toda vez que no existen asuntos generales que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, la Regidora Gladys Virginia Segura Cameras en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día primero de julio de dos mil veinticinco y cita a la próxima que con carácter de ordinaria se llevará a cabo el día martes quince de julio del año dos mil veinticinco en punto de las diez horas, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Estado de Hidalgo. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027

Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Tec. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.d.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HIDALGO 2024-27

Tec. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

SECRETARÍA GENERAL HUICHAPAN 2024-2027

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HUICHAPAN, HGO. 2024-2027